

Año 2022.-



Provincia de Buenos Aires

Municipalidad de Villa Gesell

Honorable Concejo Deliberante

LETRA A.- N° 14666/22.-

INICIADO ADESMIA INCANA- DIEGO GALEANO.-

MOTIVO ELEVAN PROYECTO SOBRE CONSTRUCCION CANCHAS DE VOLEY
EN DISTINTAS PLAZAS.-

FECHA 19 de septiembre de 2022.-

ADJUNTA PROYECTO DE ORDENANZA

Señor Presidente del
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
de la Ciudad de Villa Gesell:

**Diego Galeano Profesor de Política y
Ciudadanía de quinto año del Instituto Adesmia Incana** con domicilio en
Paseo 125 e/ Avdas. 13 y 14 de Villa Gesell (DNI 26.706.104 email
galeanodiego@hotmail.com cel. 02255520331 con domicilio constituido a
efectos de este proyecto en en Av. 3 y Paseo 107 Galería Globo Rojo piso 1
oficina 6 de Villa Gesell), adjunto proyecto de ordenanza junto a las firmas que
avalan el mismo, en un total de 15 fojas. Declaro bajo juramento que las
firmas han sido estampadas en presencia de alumnos, y que los datos de cada
firmante han sido escritos y aportados por los mismos, avalando en pleno el
proyecto desarrollado en la foja 1 y 2.

A la espera de un despacho favorable.



Diego Galeano



PRESENTAN PROYECTO DE ORDENANZA

Señor Presidente del
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
de la Ciudad de Villa Gesell:

Estudiantes de quinto año del Instituto Adesmia Incana con domicilio en Paseo 125 e/ Avdas. 13 y 14 de Villa Gesell, **Profesor de Política y Ciudadanía Diego Galeano** (DNI 26.706.104 email galeanodiego@hotmail.com cel. 02255520331 con domicilio constituido a efectos de este proyecto en en Av. 3 y Paseo 107 Galería Globo Rojo piso 1 oficina 6 de Villa Gesell), y **personas integrantes del padrón electoral local**, todos abajo firmantes, venimos a presentar el siguiente proyecto de ordenanza municipal para su tratamiento:

a) Objeto.

Proyecto "canchas de voley en espacios públicos al aire libre".

b) Fundamentación. Nuestro proyecto consiste en la implementación de cuatro canchas de voley en lugares públicos estratégicos de la ciudad.

El voley es un deporte de mucha importancia en nuestro país, por la cantidad de gente que lo practica, por los logros olímpicos, tan importante como lo es para nuestra ciudad. Sin embargo no resulta tan accesible practicarlo.

El voley es un deporte de equipo, en el cual los roles se encuentran bien marcados en pos del beneficio común. Además, al no ser deporte de contacto, esto reduce las lesiones en quienes lo practican y reducen la tensión entre contrincantes. Residentes y turistas practican voley en nuestra ciudad. Asimismo deportistas de clubes de otras ciudades suelen venir a competencias organizadas en Villa Gesell.

El voley no distingue géneros; todos y todas practican el deporte; no distingue edades; es una manera de incentivar el uso de espacios y práctica de actividades universales.

Por lo demás es esta iniciativa tan importante como cualquier impulso a la salud, al deporte, a la cultura comunitaria, dado que invita a las familias, a los jóvenes, a los ciudadanos en general, a inclinarse por actividades sanas, comunitarias y agrestes.

Vemos una ventaja sustancial en nuestro proyecto, que no se requiere de un presupuesto demasiado elevado tanto en la construcción de las canchas como su mantenimiento.

c) Desarrollo del proyecto.

Las cuatro canchas de voley serían dispuestas en los siguientes puntos estratégicos de la ciudad, que coinciden en tratarse de espacios de propiedad pública, al aire libre, zonas agrestes, y con densidad poblacional y acceso favorable.

- 1- Plaza de Circunvalación y Paseos 100/ 101 Cortada
- 2- Plaza de Av. 3 y Paseo 132
- 3- Plaza de Paseo 139 y Boulevard
- 4- Plaza de Paseo 111 y Av. 3.

Los materiales a utilizar deben ser resistentes a la corrosión que caracteriza a nuestra ciudad, y a eventuales actos de vandalismo. Se requieren por cada cancha los postes, y podría utilizarse una red metálica estilo malla, todo asentado en una carpeta de hormigón.

En cuanto a los recursos específicos se requieren: dos postes de mínimo dos metros de altura; una red o malla de metal de un metro por 9 mts.; un sistema de ajuste de red; una carpeta de hormigón de 9 por 18 mts.

En cuanto al presupuesto, estos estudiantes se ofrecen a juntar fondos por medio de peñas, rifas, otros eventos, para dar el primer puntapié a la materialización del proyecto, y asimismo en el mantenimiento futuro de las canchas.

A la espera de un despacho favorable.

[Signature]
GAIAN Luciana
DNI 87527369

[Signature]
Moro Amedeo
23795826

[Signature]
Lujan M.
22632950

[Signature]
Diego Galeano
26.706.104

[Signature]
Molina Garcia
46.968.606

[Signature]
Ocampo Priscila
DNI 47223463

[Signature]
José Joaquín
Curiel
34.337.196

[Signature]
Hernández Comal
DNI 16.727.567

[Signature]
DNI 24.14582
MARIA D. PATEO

[Signature]
Valentina Zamboni.
46938661.

[Signature]
LYNCH FLORENCIA
36.908.043

[Signature]
Ocampo Melisa
DNI 35.555.999

[Signature]
29.699.148
DANIELA NATALIA

[Signature]
Rojas Mirisol
31.772.408

[Signature]
Miana Martinez
94289559

[Signature]
24.907.104

[Signature]
2304288B
Raimon DeBero

[Signature]
Herediz, Julieta
35.961.086